Bases

Provisión de Cargo: Ejecutivo Atención de Usuarios "Fortalecimiento Omil"

PROYECTO

La Ilustre Municipalidad de Vilcún requiere contratar a un profesional de las Ciencias Sociales Administración, Psicología, Sociología, Antropología y Filosofía y Trabajo Social, Gestión Pública, Política Social.
o carreras afines, para desempeñarse en el **Programa Fortalecimiento OMIL,** dependiente de la Dirección de Desarrollo Comunitario, de la comuna de Vilcún, según lo señalado en el convenio suscrito con el Servicio Nacional de Capacitación y Empleo (SENCE), Región de la Araucanía, con el propósito de desempeñar el cargo de Ejecutivo de Atención de usuarios, jornada completa.

ENTREGA DE BASES Y RECEPCIÓN DE ANTECEDENTES

El proceso de entrega de bases y la recepción de antecedentes se inicia el día 14 de Febrero de 2022, hasta el día 18 de Febrero de 2022, en horario de 08:30 a 14:00, en la oficina de Partes de la Municipalidad, ubicada en calle Lord Cochrane N° 255 de la Comuna de Vilcún.

Los antecedentes deberán ser remitidos en una copia, en sobre cerrado, indicando nombre del postulante y nombre del cargo al que postula y mediante el portal www.bne.cl Los antecedentes no serán devueltos a los postulantes.

LOS POSTULANTES DEBERÁN PRESENTAR LOS SIGUIENTES ANTECEDENTES:

- Currículum Vitae
- Fotocopia simple del Certificado de título profesional.
- Fotocopia simple de certificados que acrediten experiencia laboral.
- Fotocopia de Cédula de identidad.
- Los postulantes que se hayan desempeñado en oficinas Municipales de Intermediación Laboral Omil, deberán presentar certificado que acredite su desempeño.
- Cualquier antecedente complementario que refuerce la postulación.

COMISIÓN EVALUADORA:

La comisión estará constituida por funcionarios de la Municipalidad de Vilcún

Administrador Municipal: Sergio Núñez Barruel
Directora de Finanzas: Andrea Fuentealba Candia.
Director de Control Interno: Luis Humberto González Silva.
Secretario de Planificación Comunal: Malier Molina Osses.
Director de Desarrollo Comunitario: Susan Astete Rivero

Si por alguna circunstancia uno o más de los funcionarios indicados no pudieran estar presentes para conformar la comisión será reemplazado por su subrogante jerárquico.

Se aplicará una pauta de evaluación curricular a cada postulante al cargo, de acuerdo a los antecedentes curriculares; dicha pauta formará parte de los antecedentes a considerar por la comisión evaluadora, en conjunto con la entrevista personal.

El comité de selección, una vez evaluado los antecedentes, procederá a conformar una terna de preseleccionados con los postulantes que obtengan los tres puntajes más altos, lo que será presentada en primera instancia al Servicio Nacional de Capacitación y Empleo SENCE – Región de la Araucanía, quien una vez revisado los antecedentes, los remite al Sr/a. Alcaldesa para que, conforme a la normativa, elija de entre ellos al postulante que ocupará el cargo. La administración se reserva el derecho de declarar desierto el concurso.

PROCESO DE SELECCIÓN

Publicación del Concurso Publico de antecedentes	14 al 18 Febrero de 2022
Lugares de Publicación	En los Siguientes: - Portal de empleo www.bne.cl - Página web municipal www.vilcun.cl
Entrega de Bases, postulaciones y antecedentes	Entre el 14 de Febrero 2022 y el 18 de Febrero de 2022 ambas fechas inclusive en horario de 08:00 a 14:00 horas.
Cierre entrega de antecedentes	18 de Febrero de 2022 a las 14:00 Horas
Evaluación de antecedentes	21 de Febrero del 2022.
Selección del(la) postulante	21 de Febrero del 2022
Consultas	Laura Millares lmillares@vilcun.cl (45 2 456068)

DESCRIPCIÓN DEL CARGO: EJECUTIVO ATENCIÓN A USUARIO

I. Objetivo del Cargo

Brindar atención inicial y orientación laboral básica a los/as usuarios/as de la OMIL, diferenciando oportunidades de empleo, empleabilidad y/o derivación a servicios, dentro y fuera del Municipio.

II. Funciones Principales

1. Orientar en temáticas del Mercado Laboral a todos/as los/as usuarios/as que requieran saber características de las ocupaciones y perfiles ocupacionales con mayor empleabilidad a nivel local, de forma simple y de fácil comprensión.
2. Entregar orientación laboral básica a los/las usuarios/as, abordando diferentes herramientas de empleabilidad, como el currículum vitae, búsqueda de empleo y entrevista laboral, entre otros, apoyándose en el material de orientación laboral entregado por SENCE
3. Realizar talleres de apresto laboral en los cuales se aborden diferentes estrategias de empleabilidad, que le permitan a los/las usuarios/as aumentar sus opciones de encontrar un trabajo, tomando como referencia el material de orientación laboral entregado por SENCE. **(*)**
4. Informar y/o Derivar a los/as usuarios/as acerca de la oferta programática de SENCE en caso de detectar intereses asociados a procesos de capacitación, evaluación y certificación de competencias laborales, nivelación y/o continuidad de estudios.
5. Realizar inscripción y/o actualización en Bolsa Nacional de Empleo de todos/as los/as usuarios/as atendidos (empresas y personas), manteniendo actualizada la información de los usuarios en el sistema informático correspondiente.
6. Apoyar la gestión de la OMIL y participación en actividades de difusión de la oferta programática de SENCE y del territorio.
7. Participar en actividades de intermediación laboral convocadas por SENCE donde su experticia técnica sea requerida.

III Requisitos

Estudios:	Profesional de las Ciencias Sociales, de una carrera de, a lo menos, ocho semestres de duración otorgado por una Universidad del Estado o reconocida por éste. **Área de estudio:** Ciencias sociales, Administración, Sub-Áreas Administración, Psicología, Sociología, Antropología y Filosofía y Trabajo Social, Gestión Pública, Política Social, Administración.
Experiencia:	1 año de experiencia en cargo similar.
Deseabilidad:	Cursos de capacitación en políticas públicas de empleo, mercado laboral, desarrollo económico local u otro similar.

*Nota: Este perfil antes descrito sólo podrá eximirse, en caso de funcionarios con experiencia de a lo menos 1 año desempeñándose en la OMIL como Ejecutivo de Atención de Público. Para personal nuevo, debe acogerse al perfil, sin excepción.

III. Competencias laborales y Nivel Esperado

	Competencias Transversales	Nivel esperado	Competencias específicas	Nivel esperado
Ejecutivo/a de atención a público	Comunicación efectiva	Alto	Orientación a las personas	Alto
	Trabajo en equipo	Alto	Flexibilidad	Medio
	Iniciativa y aprendizaje permanente	Medio	Habilidad administrativa	Medio

IV. Competencias transversales:

Comunicación efectiva
Es la capacidad de escuchar, hacer preguntas, expresar conceptos e ideas en forma adecuada. La habilidad de saber cuándo y a quién preguntar para llevar adelante un propósito. Incluye la capacidad de comunicar por escrito con concisión y claridad.

Jornada:
1 Profesional Jornada completa
Remuneración:
$700.000 bruto, por jornada completa de los cuales se deducirá el 12,25 % Impuesto a la renta.
Tipo de Contrato:
Honorarios.
Vigencia del Contrato:
01 de Marzo al 31 de Diciembre 2022.

I. MUNICIPALIDAD Directora de desarrollo comunitario VILCUN

MIRIAM INOSTROZA TORRES
DIRECTOR DE DESARROLLO COMUNITARIO (S)